

## **ACUERDO DE CONVIVENCIA “COMARCA DEL SOL”**

Señor/a vecino/a, le pedimos que lea con detenimiento los puntos de este breve acuerdo de convivencia. Creemos que, si respetamos estas cuestiones básicas y utilizamos el sentido común, podremos hacer de Comarca del Sol un lugar especial.

Apelamos a su buena voluntad para que lo que aquí se propone, se cumpla, no solo por nosotros sino también por quienes nos visitan.

Le agradecemos por adelantado en nombre de los/as integrantes de la Comisión Directiva.

1. RESPETAR UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 20 KM/H.
2. NO DEJAR A LOS ANIMALES SUELTOS (de ningún tipo y tamaño).
3. CUIDAR LOS ESPACIOS COMUNES.
4. NO DEJAR LA PODA EN LAS ZANJAS O TERRENOS BALDÍOS.
5. RESPETAR, EN LO POSIBLE, LOS HORARIOS DE CORTE DE PASTO Y OBRAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**HORARIO DE CORTE DE PASTO:** LUNES A SÁBADOS DE 08:00 A 18:00 EN OTOÑO/ INVIERNO Y DE 08:00 A 20:00 EN PRIMAVERA/VERANO. SE SUGIERE EVITAR EL CORTE LOS DOMINGOS POR LA TARDE.

**HORARIO PARA LAS OBRAS:** LUNES A VIERNES DE 08:00 A 18:00 EN OTOÑO/INVIERNO Y DE 08:00 A 20:00 EN PRIMAVERA/VERANO Y LOS SÁBADOS HASTA EL MEDIODÍA.

6. EVITAR LOS RUIDOS MOLESTOS EN HORAS DE DESCANSO, entendiendo como “ruido molesto” a aquel que llegue o invada la intimidad del vecino. El objetivo, en este punto, es evitar la alteración de la paz y tranquilidad de los vecinos/as del barrio. En este aspecto no nos referimos al ruido eventual que pueda surgir de una fiesta o reunión en particular, sino a cuando se convierte en una conducta habitual a partir de un abuso del nivel del ruido. Sugerimos que en estos casos se recurra siempre al diálogo.

### **HORARIOS DE DESCANSO:**

De domingos a jueves: 22:00 a 08:00

Viernes y sábados: 00:00 a 08:00

7. CUIDAR LOS JUEGOS DE LA PLAZA, NO DEJAR DEPERDICIOS FUERA DEL TACHO DESTINADO PARA TAL FIN.

8. SACAR LA BASURA A LOS LUGARES DESTINADOS PARA TAL FIN, CUIDANDO ESPECIALMENTE QUE LA MISMA NO SE CAIGA POR EL CAMINO.
9. RESPETO EN EL TRATO AL PRÓJIMO.
10. USO DE REDES SOCIALES, Comarca del Sol dispone de algunas redes sociales administradas por la Comisión Directiva y que responden a distintos objetivos, les pedimos que lean el siguiente listado para evitar inconvenientes en la comunicación:
  - Instagram, que sirve como medio de visualización de las actividades y tareas realizadas por la asociación.
  - Telegram Comarca del Sol, que básicamente sirve como base de datos de información.
  - Botpass Comarca, que aglutina una serie de datos importantes de la asociación con relación al socio, como cuotas, ingresos, novedades, etc.
  - La Web de Comarca del Sol [www.comarcadelsol.com.ar](http://www.comarcadelsol.com.ar) que permite ver cierta información pública. Tiene un botón de sugerencia, otro de alta de nuevos socios y un portal para el socio que tiene y tendrá cada vez más servicios.
  - Dos grupos de Whatsapp, uno denominado “Anuncios” y otro denominado “Seguridad”. La idea es que “Anuncios” tenga anuncios de y para los socios y “Seguridad” solo avisos sobre cuestiones vinculadas precisamente a la seguridad del barrio. Sugerimos hacer un uso responsable del grupo “Anuncios”, evitando su utilización para cuestiones personales, ya que hay una gran cantidad de socios en él. Quienes deseen hacer usos específicos del canal, recuerden que pueden invitar a otros socios a continuar la conversación de manera privada.

### **OTROS TEMAS IMPORTANTES RELACIONADOS CON EL BARRIO**

Existen algunas actividades promovidas por vecinos y/o grupos de vecinos como por ejemplo:

- a. Fútbol para niñas y niños
- b. Gimnasia/yoga para niñas y niños
- c. Yoga para adultos
- d. Fútbol de adultos hombres

Estas actividades tienen un costo que nada tiene que ver con la Asociación de Fomento “Comarca del Sol”, lo cual no quiere decir que la asociación no las promueva, colabore y se vincule de alguna manera con ellas por medio de las subcomisiones de Cultura y Deporte y Mantenimiento y seguridad.

Algunas de estas actividades, como Fútbol de adultos en particular, entrega una colaboración a la asociación para contribuir con el mantenimiento de los sectores y recursos usados para dicha actividad.